



CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR INVITACION HASTA 20 SALARIOS MINIMOS No. 003-2026

Por medio de la cual se designa el comité evaluador dentro del proceso de invitación pública IEMA-003-2026 modalidad contratación hasta 20 salarios mínimos. La rectora de la institución educativa María Auxiliadora, del municipio de La Cumbre - Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa requiere contratar “**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA DURANTE LA VIGENCIA 2026, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES, ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS REQUERIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL.**”, por lo que el día 21 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Institución <https://www.ie-mariaauxiliadora-sed-vac.ie.edu.co/> la Invitación Pública No. IEMA-003-2026, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en el Decreto único reglamentario 1082 de 2015.

Por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No. IEMA-003-2026, proceso de contratación hasta 20 salarios mínimos, con los siguientes servidores públicos:

1. DIANA PATRICIA CAICEDO CHIRIBOGA, Rectora de la Institución Educativa María Auxiliadora.
2. NINI JOHANNA MOSQUERA MURILLO, Auxiliar Administrativo Gr08 de la Institución Educativa María Auxiliadora.
3. MARIA PATRICIA ORDOÑEZ, Secretaria Gr07 de la Institución Educativa María Auxiliadora.

NIT: 805027286-7

Transición, Educación Básica y Media
Resolución de Aprobación N° 2126 del 12 de Julio de 2007
Teléfono 3127037707 – 3218459299

E-mail: mariaauxiliadoralacumbre@sedvalledelcauca.gov.co - iemariaauxiliadora2013@outlook.com
Corregimiento Lomitas – La Cumbre – Valle del Cauca



SEGUNDO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Corregimiento de Lomitas, municipio de La Cumbre, Valle del cauca, en abril 24 de 2026.

Mgr. DIANA PATRICIA CAICEDO CHIRIBOGA
Rectora